**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FABAL S.A. CONSTRUFABALSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del guayas, a los 30 días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas de la compañía situadas en la ciudadela CDLA QUISQUIS MANZANA C-2 SOLAR 7, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía denominada CONSTRUCTORA FABAL S.A. CONSTRUFABALSA, constándose entre ellos al señor BALSECA MENENDEZ ADRIAN JOSE, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 160 votos, el señor BALSECA MENENDEZ MANUEL EDUARDO propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 160 votos, BALSECA TERAN CRISTIAN MANUEL, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 160 votos, BALSECA TERAN LISSETTE CAROLINA, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 160 votos, y, BALSECA GAVICA MANUEL LEON, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 160 votos, por lo que en vista de las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma; asimismo se deja constancia de la asistencia del comisario de la compañía, SR JOSE MARIA INTRIAGO MUÑOZ, quien fue convocado especial e individualmente.

A continuación el presidente de la junta dispone que el secretario proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del 2014.
2) Conocer y aprobar el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2014.
3) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014.
4) Conocer la situación de la compañía respecto de las obligaciones que tiene pendiente para con la superintendencia de compañías con respecto al año 2014.
5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2015.

La junta general luego de analizar de forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de ochocientas votos que equivalen a ochocientas acciones de un dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de ochocientos dólares de los estado unidos de américa, adopta las siguientes resoluciones:

**PRIMERA:** Aprobar El Informe Del Gerente general por el ejercicio económico 2014, sin observaciones.

**SEGUNDA:** Aprobar El Informe Del comisario por el ejercicio económico 2014, sin observaciones.

**TERCERA:** aprobar los estados financieros presentados sobre el ejercicio económico 2014.

**CUARTA:** La compañía no ha cumplido con la obligación de remitir a la superintendencia de compañías los estados financieros por el ejercicio económico 2014, los cuales no habían sido conocidos y aprobados, por lo que una vez que los mismos han sido conocidos y aprobados en esta junta se resuelve el envío de dichos estado financieros y sus anexos al mencionado organismo de control en cumplimiento de la obligación pendiente.

**QUINTA:** designar para el cargo de comisario de esta empresa para el ejercicio económico 2015 al señor JOSE MARIA INTRIAGO MUÑOZ.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos el presidente de la junta concede un receso de 15 minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con la asistencia de todos los accionistas concurrentes y se procede a dar lectura a la misma, la cual queda aprobada por unanimidad, con lo que se da por concluida la junta a las 15 horas y cincuenta y cinco minutos, firman para constancia los accionistas concurrentes, quienes además actuaron como presidente y secretario de esta junta general.

**SR. ADRIAN BALSECA MENENDEZ**
**Accionista-Presidente De La Junta**

**SR. EDUARDO BALSECA MENENDEZ**
**Accionista-Secretario**